

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA, DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Greys Moreira Segura
Fabiana Alguera Alvarado
Silvia Campos García

Ausentes

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Vicealcaldesa Municipal

Gricelda Vargas Segura

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:13 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

No hubo.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación las siguientes actas:

- Acta Extraordinaria 14-2021 lunes 28 de enero 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
- Acta Ordinaria 39-2021 del lunes 08 de febrero del 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por vecinos de la comunidad de Montes de Oro. **Asunto:** Solicitud de colaboración en cuanto al camino.

Presidente Municipal, ya Luis Fernando había manifestado algo respecto a eso, lo que corresponde es trasladar a la administración municipal para que le brinden respuesta. Sírvasse levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar por recibido, y hacer traslado de correspondencia enviada por los vecinos de la comunidad de Montes de Oro, para que le brinden una respuesta a la solicitud planteada. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

INCISO 2: Se conoce documento de terna suscrito por Ronal Moraga Gómez, Director Liceo Nocturno Juan Santamaría, con VB de Supervisora Escolar. **Asunto:** Solicitud de nombramiento de junta de educación y juramentación.

Presidente Municipal, lo que corresponde es nombrar el primero de la terna como se ha venido haciendo, ahí esta Edwin Ocaña Arguedas, sería nombrarlo a él para que termine la conclusión del período, alguien tiene algo que manifestar al respecto, sino para someterlo a votación. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2-40-2021

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas al señor Edwin Ocaña Arguedas, cédula de identidad 5-0182-0165. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, con el fin de tener la junta completa, entonces delegar en el alcalde la juramentación de ese miembro, sirvan levantar la mano los que están de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** delegar en el Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, la juramentación del señor Edwin Ocaña Arguedas como nuevo miembro de la junta administrativa de los Liceos de Cañas. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 3: Se conoce oficio OFC-CCDR-006-2021 suscrito por Eduardo Calvo presidente CCDR. **Asunto:** Comunicado de conformación de Junta Directiva. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 4: Se conoce oficio OFC-CCDR-007-2021 suscrito por Eduardo Calvo presidente CCDR. **Asunto:** Solicitud de I desembolso por 15.000.000,00.

Presidente Municipal, sería trasladar a la administración municipal, para que verifique que todo esta bien, y nos den un visto bueno, para poder autorizarlo. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar oficio OFC-CCDR-007-2021, a la administración municipal para que verifiquen, y nos den un visto bueno para autorizar el desembolso. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 5: Se conoce oficio GGJSP022/2021 suscrito por José Manuel Soto Pérez, Gerente General Grupo ACI. **Asunto:** Solicitud de maquinaria para arreglo de camino.

Presidente Municipal, la idea de esto es trasladar a la administración municipal, es quien lleva el control y ese tipo de trabajos. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

ACUERDO 5-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la administración municipal oficio GGJSP022/2021 suscrito por José Manuel Soto Pérez, Gerente General Grupo ACI, para que brinden respuesta. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 6: Se conoce Consulta a expediente legislativo número 22.382 Impuesto a inmuebles de lujo para uso habitacional, ocasional o de recreo.

Presidente Municipal, la idea es indicar que este Concejo considera, que en este momento es un poco difícil, para la economía, empresario, comerciante, para todas las personas, estamos viviendo momentos muy difíciles, y consideramos que no es el momento idóneo para un impuesto más, en ese sentido nos oponemos a ese proyecto, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, que **NO** se apoya el proyecto N° 22.382: “**IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO**”. No es el momento idóneo para un impuesto más. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 7: Se conoce Consulta a expediente legislativo número 22.352 Ley para la generación de oportunidades ocupacionales en el área de mantenimiento y construcciones de infraestructura vial a favor de las personas adscritas al sistema penitenciario nacional.

Presidente Municipal, en este caso es importante que los privados de libertad tengan trabajo, se ganen su sustento, y puedan aportar a sus pensiones, es un buen proyecto, compañeros estamos de acuerdo en apoyarlo. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, que se da **VOTO DE APOYO** al proyecto Expediente N° 22.352 “**LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**”. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 8: Se conoce documento suscrito por Lyener Quesada Guzmán directora escuela Bello Horizonte, con VB Supervisión escolar. **Asunto:** Solicitud de nombramiento de junta de educación y juramentación.

Presidente Municipal, nombramos al primero de cada terna, Marisol Salazar Martínez, Guadalupe Vindas Villanueva, Karina María Arce Araya, Jendry Rugama Bermúdez, Marco Vinicio Murillo López. Si estamos de acuerdo compañeros sirvan levantar la mano, para que sean esos los miembros. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

ACUERDO 8-40-2021

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Bello Horizonte las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Marisol Salazar Martínez	503420814
Guadalupe Vindas Villanueva	603110806
Karina María Arce Araya	503560390
Jendry Rugama Bermúdez	503760741
Marco Vinicio Murillo López	108450105

ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

Presidente Municipal, hay una carta que llego, y si están de acuerdo en hacer una modificación al orden del día para incluir ese documento que nos traslada el síndico Macario. Los que estén de acuerdo, levanten la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

INCISO 9: Se conoce oficio DREC-SCE04-ESLC-008-2021, suscrita por Silvia Alvarado Calvo directora de la Escuela Santa Lucía de Cañas.



Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

12 de febrero del 2021
DREC-SCE04-ESLC-008-2021

Para:
Consejo de Distrito Porozal de Cañas

Reciban un saludo de mi parte.

La presente es para externar la preocupación que tengo como directora de la escuela Santa Lucía de Cañas, así como de toda la comunidad en general. Este año el Ministerio de Educación Pública solicitó la apertura de los centros educativos de todo el país basados en los protocolos que se han venido desarrollando y trabajando desde el año 2020, situación que la escuela no ha podido realizar debido a los faltantes de agua con los que cuenta la comunidad y la necesidad de la misma para llevar a cabo todo el protocolo de limpieza y desinfección que nos exige el Ministerio de Educación Pública por la situación del Covid-19. En vista de lo anterior quería solicitar la donación de otro tanque de almacenamiento de agua para la escuela y a la vez ver la posibilidad de que un sistema venga a llenarlos con frecuencia para poder iniciar el curso lectivo de forma presencial y los centros educativos deben ser prioridad ya que esto está provocando que los niños se matriculen en otras instituciones cuando tienen una en su comunidad.

Espero comprendan la situación y nos puedan dar una pronta respuesta.

Atentamente,

MSc. Silvia Alvarado Calvo
Directora



SAC
C. Archivo

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

Presidente Municipal, esas situaciones quien tiene que verlas es AyA , son los que tienen los camiones para jalar el agua, nosotros no tenemos cisternas, esa nota deberíamos de trasladar a acueductos rurales. Solicitarles a acueductos rurales, apoyo a la escuela de Santa Lucía de Cañas, para ver en que pueden apoyar de acuerdo a la solicitud en la nota. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar correspondencia enviada por la señora Silvia Alvarado Calvo directora de la Escuela Santa Lucía de Cañas, a Acueductos Rurales de Liberia, para ver en que pueden apoyar a la solicitud planteada. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas Segura, traigo una solicitud para acuerdo de pago dice:

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700

OFC-DIV-011-21
10 de febrero de 2021

Luis Fdo. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Presente

Ref. /: Contratación Directa 2020CD-000196-01
"Suministro y colocación de mezcla asfáltica para bacheo de calles del cuadrante de la ciudad de Cañas"

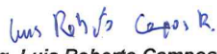
Estimado Señor:

Para efectos de solicitud de acuerdo de pago ante el Concejo Municipal, se adjunta copia de las facturas N° 3472, de fecha 04 de febrero de 2021, de la empresa Constructora Meco S.A., cédula jurídica N° 3-101-035078, por el monto de ₡27.991.283,26 (veintisiete millones novecientos noventa y un mil doscientos ochenta y tres con veintiséis céntimos) respectivamente, por concepto suministro y colocación de mezcla asfáltica para bacheo en calles del cuadrante de la ciudad de Cañas, servicio contratado contratación en referencia, mediante la Orden de Compra N° 18903 de fecha 04 de noviembre de 2020, según se detalla en el Cuadro N° 1 adjunto.

No omito manifestarle que el pago que se tramita corresponde al bacheo con mezcla asfáltica en el cuadrante central, en calles de Barrio Unión, San Martín, Los Ángeles, Inyu, Chorotegas y San Pedro de la Ciudad de Cañas las cuales se ejecutaron de conformidad con lo estipulado en el cartel a como se muestran en las ilustraciones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6).

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente,


Ing. Luis Roberto Campos Rosales
Ingeniero Asistente DIV

Adjunto: Lo indicado
cc.: Archivo



Presidente Municipal, compañeros tiene algo que decir con respecto a esto, sino para someter a votación autorizar el pago de suministro y colocación de mezcla asfáltica para bacheo en calles del cuadrante de la ciudad de Cañas, que tiene que ver con la factura 3472 de fecha 04 de febrero de 2021, a la empresa Constructora Meco S.A., cédula jurídica N° 3-101-035078 por un monto de ₡27.991.283,26. Hay algo que manifestar compañeros, sino sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en autorizar ese pago, y para que quede en firme.

ACUERDO 10-40-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la administración municipal realizar el pago de la factura N° 3472 de fecha 04 de febrero de 2021, a la empresa Constructora

Acta 40-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 15 de febrero del 2021

Meco S.A., cédula jurídica N° 3-101-035078 por un monto de ₡27.991.283,26 (veintisiete millones novecientos noventa y un mil doscientos ochenta y tres con veintiséis céntimos), por concepto de suministro y colocación de mezcla asfáltica para bacheo en calles del cuadrante de la ciudad de Cañas, con orden de compra N° 18903. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Vicealcaldesa Gricelda Vargas Segura, comunicarles que hoy se inicio para elaborar el diseño de los puentes de la quebrada San Pascual en San Antonio, y también del vado en San Miguel-Paso Lajas, ahí va un puente con todas las dimensiones de ley. La CNE hace dos años y medio se había metido un primer impacto en ese puente, todo es un proceso y hasta ahora se está iniciando, al día de hoy se inicio con el estudio del diseño de cada uno, por parte de la CNE, calculamos que se lleva año y medio a dos años haber construido los puentes, por esa razón se hizo el vado ahí en San Miguel porque urgía y no podíamos esperar, es una calle muy transitada, y muy importante para la comunidad.

Informarles que la maquinaria alquilada esta en Agua Caliente, hoy, mañana y creo que pasado mañana va estar parada por una situación especial que solicito el señor dueño de la maquinaria. Los cordones y caños de barrio Unión que se están haciendo en estos momentos ya se terminan esta semana, inician los nuevos, se está con la pala en el puente del Río Cañas, se está tratando de terminar un poco ahí, lo que le faltó a la CNE, ya por cuestiones presupuestarias no tenían liquidez, el back hoe está ayudando a en las calles de barrio Unión nuestras, hay muchas fugas, toda la maquinaria está trabajando.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal